

**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MAYO 2026**

I.- **Funcionario** : Branco Tomás Ite Paredes
Departamento : Programas Sociales
Decreto (contrato) : N° 639 de fecha 23/01/2026
Centro de costo o ítem : 14.05.02
Nombre Programa : Personas en Situación de Calle

II.- **Boleta Número** : 48
Fecha Boleta : 29/05/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.030.118.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.030.118.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

1. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 mapa de actores de la red comunal de personas en situación de calle, con el propósito de generar vinculación y complementariedad de las intervenciones y articulaciones, con el propósito de mejorar su calidad de vida.
2. Generar al menos 1 reporte mensual de las ayudas sociales paliativas entregadas a personas en situación de calle, a través del sistema informático atención social municipal.
3. Participar en al menos 1 reunión mensual con organismos públicos y privados que trabajen con personas en situación de calle, con el fin de articular redes de apoyo y establecer ejes estratégicos de intervención local, promoviendo la mejora continua de las condiciones sociales de las personas atendidas en la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

1. Actualicé 1 mapa de actores de la red comunal de personas en situación de calle. Se detalla en documento Word.
2. Genere 1 reporte correspondiente al mes de abril sobre las ayudas sociales paliativas entregadas a personas en situación de calle, a través del sistema informático Atención Social Municipal, el cual se detalla en archivo Excel generado por el programa Personas en Situación de Calle.
3. Participe en 1 reunión con agrupaciones de calle, como Apapachos, Hogar de Cristo y Un Amor Araucanía, entidad que trabaja con personas en situación de calle, con el objetivo de articular redes de apoyo y establecer ejes estratégicos de intervención local, promoviendo la mejora continua de las condiciones sociales de las personas atendidas en la comuna. Esta acción se evidencia mediante acta de reunión y registro de asistencia.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


Branco Tomás Ite Paredes


Héctor Cifuentes Campos
Departamento Programas Sociales


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO